



Amelia
PRESIDENCIA
18 FEB 2025 PM 2:10
ASAMBLEA NACIONAL

Secretaría General

Lic. Carlos Alvarado González
Secretario General

Calvarado@asamblea.gob.pa

Panamá, 18 de febrero de 2025
2024_238_AN_SG

Licenciada

H.D Dana Castañeda Guardia
Presidenta de la Asamblea Nacional

E.S.D.

Respetada Presidenta:

La presente es para remitirle el informe de misión Internacional que realizo el Honorable Diputado Edwin Vergara conjuntamente con mi persona ante el Senado de República Dominicana, donde se realizó el evento denominado Parlamentos y Prosperidad contando con la participación del Senado de República Dominicana, el Senado de Chile, El Senado de Uruguay y nuestra representación como Asamblea Nacional de Diputados de Panamá.

Este evento se realizó en coordinación con la Secretaria General de la Organización de Estados Americanos (OEA) cuya finalidad fue impulsar nuevas relaciones de cooperación, intercambio e interacción con distintos estamentos del Estado y fortaleciendo así la responsabilidad que tienen los parlamentos en garantizar los derechos humanos, el crecimiento económico entre otros temas de gran relevancia.

Atentamente,

Carlos Alvarado
Licdo. Carlos Alvarado González
Secretario General.



Cc: Violeta Villarreal - Directora de Tesorería
Berta Hislop- Dirección de Desarrollo Institucional



Asamblea Nacional
Secretaría General

**Informe de la Misión Internacional
Senado República Dominicana**

I. Título:

Parlamentos y Prosperidad 2025

II. Lugar de la Misión:

República Dominicana

III. Fecha de la Misión:

Del 4 al 7 de febrero de 2025

IV. Participantes de la Misión:

Edwin Vergara, Diputado de la Asamblea Nacional

Carlos Alvarado González, Secretario General de la Asamblea Nacional

V. Introducción:

El Senado de la República Dominicana, el Senado de Chile, la Asamblea Nacional de Diputados de Panamá y el Senado de Uruguay, conjuntamente con la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA) activaron el programa Parlamentos y Prosperidad con la finalidad de buscar impulsar a lo largo de 36 meses de ejecución, nuevas relaciones de cooperación, intercambio e interacción con distintos estamentos del Estado con el fin de fortalecer la responsabilidad que tiene los parlamentos en

garantizar los derechos humanos, el desarrollo y crecimiento económico, la transformación digital con inclusión, la seguridad multidimensional, incorporando los beneficios de la gobernanza anticipatoria desde el quehacer parlamentario, así como en revertir la actual desafección ciudadana hacia las instituciones legislativas.

VI. Objetivos:

Entre los objetivos específicos se encuentran promover conocimiento, habilidades y capacidades al interior de los parlamentos en temas claves para la prosperidad de las naciones, centrando este esfuerzo inicial en áreas como:

1. La implementación de la agenda digital, particularmente en los campos de la inteligencia artificial y la ciberseguridad.
2. Los desafíos en el sector de la salud pública y la seguridad social, particularmente, en materia de transparencia, integridad y probidad en los procesos de adquisición de servicios e insumos médicos, así como los desafíos que se afrontan para incorporar mayores servicios de salud digital, teniendo en vista el objetivo de atención oportuna a quien lo requiera.
3. La relevancia de sectores como el Fintech, energético y de producción, como motores para el desarrollo económico sostenible y una mayor inclusión social, haciéndose cargo de las transformaciones que las tecnologías están generando en estos ámbitos para la población; y
4. La importancia de sensibilizar a las y los parlamentarios acerca de la necesidad de legislar en base al conocimiento y evidencia científica, así como, entender que en un contexto político y parlamentario cada vez más dinámico y en constante evolución, es indispensable incorporar la gobernanza anticipatoria en el quehacer político-parlamentario.

VII. Resultados:

Luego de nuestra participación activa en las distintas mesas de trabajo, y del enlace sostenido con nuestros homólogos de los países participantes; la Asamblea Nacional de Panamá es formalmente miembro del Hub Interamericano de Innovación Parlamentaria con sede en El Senado de la República Dominicana, que funcionará como una plataforma para conectar a las y los parlamentarios, a sus asesores y demás funcionarios legislativos, con el sector académico, sector privado, actores sociales, organismos multilaterales y centros de investigación alrededor del mundo; esto con el fin de impulsar la generación de nuevas ideas y soluciones a los desafíos actuales y futuros de la democracia del siglo XXI, así como en transformar el alcance de la diplomacia parlamentaria para que a través de las nuevas tecnologías, se logre construir mayores acuerdos y acciones a nivel regional, interamericano y global.

VIII. Anexo:



Palacio Justo Arosemena, Código Postal 0815-01265 Panamá-1, Panamá

IX. Firma del informe:

Presentado en la Ciudad de Panamá a los 12 días del mes de febrero del año 2025.



H.D. Edwin Vergara
Diputado de la República
de Panamá



Carlos Alvarado González
Secretario General de la
Asamblea Nacional